

mag. é don beltran de la queba, duque de alburquerque é don fernando alvarez de Toledo, Conde de oropesa y otros muchos grandes y enbaxadores de diversas partes que con su mag. rreal venian

Yo, sebastian nuñez, escribano de su mag. é lugartiniente de escrivano mayor de los dichos ayuntamientos, que presente fuy á lo que dicho es, con el dicho rrodrigo ponce de leon, escrivano mayor, é con los dichos testigos, é de pedimyento de los dichos señores Corregidor y Toledo, y por mandado de su mag. lo fize escribir y aqui este mio signo en testimonio de verdad.—Sebastian Nuñez.—Escribano.—Rubricado.—Sin derechos.....

Juramento q. hizo el Rey don felipe segundo, nstro. señor, de la guarda de los privilegios, cuando entró la prim. vez en Toledo.—1559 años.....

Por la copia,

Buenaventura Sánchez-Comendador,
Numerario.



III

Cartas del Lic. Sebastián de Garay, canónigo-obrero, al Secretario del Cardenal Sandoval y Rojas, sobre la construcción de la capilla del Sagrario.

1

Toledo, 11 de Octubre de 1616.

«Aunque las cosas que hay que hacer y cada instante se ofrecen de nuevo por muchas, y de tanto cuidado que me quitan el sueño y la comida pudieran causarme, no lo hacen mucho en virtud de ser hechas en servicio de V. S.^a y del Cardenal mi Señor cuyo achaque es el que afflige y rinde de manera (a lo menos a mí) que no hay como llevarle ni sufrimiento que baste para estar a donde cada momento no se puede saber del estado de él, y cierto que esto y la pena me tienen tal que al momento que supe de la sangria me partiera dejándolo todo a hacer ahí mi consolada (aunque inútil) asistencia, si lo que V. Md. me asegura de la

indisposición y el parecerme que sirvo en esta ocasión aqui mas a Su S.^a I.^a no me detuviera; pero esto no tendrá mas poder ni fuerza de hasta tener segunda nueva, porque en no siendo confirmación de la mejoría, luego aunque haga aca la falta que hiciese que no será poca, por ser mucha la ocupación y la prisa de que no doy particular cuenta por guardarla para lo que aca o alla he de dar a boca a su S.^a I.^a y por guardar para entonces la respuesta de lo que se me pregunto en razon del transito a su balcon en el sagrario he dejado de embiarla, y ahora por no dilatarla mas, digo, que habiendolo visto los señores arcediano, sobrinos, el maestro mayor y yo todos concordamos en que es imposible ensanchar el paso, por ser paredes maestras de canteria las de los lados, que en ninguna manera consienten quitar un dedo de ellas, ni los escalones que hay se pueden hacer menos en numero ni mas suaves.

La reja de enmedio se comenzó a poner ayer, y espero que estará acabada de poner a tiempo, de que quedaré el más contento del mundo, porque es la más linda cosa de él y todo lo demas que hay en la Capilla, en la cual se ha ido perfeccionando todo; y para la paga de ello y del regero y doradores sera menester hacer libranza de dos mil ducados o mil por lo menos, por la cual no he inviado antes pensando que estuviera ya aca el Cardenal mi Señor a quien nos traiga Dios con bien para que todo lo vea y goce y con eso quedemos pagados de nuestro trabajo y cuidado los que hemos puesto en su servicio, y a V. Md. guarde Dios largos y dichos años que desea—*Lic. Garay*—Ahí envio memorias para la libranza.»

2

Toledo, 28 de Septiembre de 1616.

«Los andamios están ya quitados, y lo que el Cardenal mi Señor juzga y acuerda en razón de epitafios me parece tan acertado, como lo es siempre cuanto mande y de que tenga su S. I. la satisfacción de mi cuidado y deseo de servirle que quizá merecio por él quede tan reconocido como debo y diciendoselo asi Vmd. a su I. le besaré los pies por mí.

Con los papeles que Vmd. me envia del Certamen habra pastos para cumplir con lo de aqui, y ansi por esto no habra que imprimir mas.

Ahí envío el memorial para los mil ducados y ciertos, que ando tan detenido en lo que aca se gasta, y tan muy dadoso de que sea poco y mucho lo que..... que no pienso podria hacer mas por mi salvacion, y quizá me estaria bien y aca me cuesta esto con todos oficiales y ministros opinion de serville y miserable y si alla no los alcanzo de persona muy dadosa con la hacienda vendria a ser en todo desdichado y por no serlo en enfadar con mas satisfacciones, deajo de dar otras muchas que podria contentando me yo decir, que el manto es el mejor y mas rico que se ha visto en el mundo, y que nadie le dejara de tasar en ocho o diez mil ducados mas de lo que cuesta, y que en el no he hecho nada sin consultarlo primero y tener ordenes para hacerlo.

En lo que se me pregunta acerca de la venida de mi dueño su presencia desde luego seria importantisima para que todas las cosas y prevenciones ordenadas a traslacion se hiciesen con mas viveza y hervor pero como esta importancia, no puede competir con la de la salud de su Ima. (importando para ella el detenerse hasta lunes) no veo porque no se haya de esperar a que lo haga, por lo menos hasta que llegue la precisa necesidad del venir, y esta no me parece a mi que llega hasta diez o quince días antes que comience la fiesta, y esto se entiende para lo de aca, porque yo puedo tener entendido que para lo particular que su S.^a I. quiere o piensa hacer, como no lo sé, no puedo tampoco decir el cuando convendra que venga, o que envíe ministro que lo haga.

La traza para subir a Nuestra Señora a su lugar, y para bajarla de él, es muy fácil y sin peligro, porque sera por una escalera muy buena.

Y el llevarla por las calles se hará con mucha siguridad y sin vaivenes, porque se ha hecho carro nuevo con invención, que según dicen todos, asegura lo uno y lo otro; con esto pienso que está respondido a todo cuanto me dice V. Md. en su carta, sino tambien como quisiera, lo menos mal que he sabido: guarde Dios a V. Md. muchos y muy dilatados años. — *Lic. Garay.*•

Por la copia,

José María Campoy,

Numerario.